

Centro de Instrucción y Protec- ción de ciegos de Málaga

(PLAZA DE LA MERCED, n.º 24, BAJO, DERECHA)

POR AMOR DE DIOS

Pobre ciego que no puede ganarlo

oooooooooooooooooooo

He aquí la sugestiva frase que atrae a la mano del mendigo la moneda cangeable por pan o el brazo del vidente que le guíe en el paso peligroso, porque la ceguera es imán de la compasión: pero una vez depositada la moneda o salvado el peligro, vuelve el ciego al olvido del compasivo vidente, sin haber sido socorrido más que por el momento.

Dotado el invidente de memoria, entendimiento y voluntad, como el que no lo es, únicamente cultiva la primera porque se le hace imprescindible para caminar en la oscuridad. El entendimiento permanece estacionario por falta de instrucción, y la voluntad sin guía moral, deseando tan sólo lo material, porque no han iluminado su inteligencia con la luz del saber más rudimentario, habituándole a raciocinar; y ésta es, ciertamente, su necesidad mayor, por referirse a su alma. No tratando de conocer por qué ni para qué vive, sus aspiraciones se reducen a satisfacer las exigencias de la materia sin llevarlas más allá de ese reducido círculo: endurece su corazón templado al hielo

de las contrariedades y los sufrimientos, sin ideales ni anhelos y son escasas sus creencias, fundamentadas tal vez en supersticiones, más que en el conocimiento de Dios Nuesiro Señor; y esta alma se pierde en el cieno del vicio y de la inacción, como también se pierde el obrero honrado y útil, que contribuya a la producción y a la riqueza del país, por abandono de sus aptitudes, porque aún sin vista las tiene para no pocos trabajos manuales, ya que no es ser inútil, sino defectuoso y lleva, digámoslo así, en su mismo defecto, la compensación, puesto que le obliga a desarrollar más el tacto, sentido base de todos los otros.

No es difícil el remedio; los gobiernos se preocuparon antaño de ello, fundando en Madrid escuela de ciegos y sordo-mudos, y recientemente como sección del Instituto de Anormales el Colegio de Ciegos, pero ésto no es bastante, porque no todos los ciegos de las Provincias pueden costearse los gastos de viaje y sostenerse en la Capital del Reino para adquirir la educación moral y científica a que tienen perfectísimo derecho, y hacer el aprendizaje de Artes y Oficios, con cuya posesión puedan más tarde ganarse el pan nuestro de cada día, sin mendigar la caridad pública. Ved aquí las razones que hacen imprescindible fundar en las Capitales de Provincias, Centros de Instrucción y Protección de Ciegos, donde se atienda a su mejoramiento moral e intelectual al mismo tiempo que al socorro de sus necesidades.

Fundado está en nuestra Capital, organizando y funcionando con resultados prácticos el útil y laborioso Centro, merced a la iniciativa de unos cuantos más atrevidos y más amantes del bien de sus compañeros, que es el suyo propio.

En su escuela adquiere la instrucción primaria; en su obrador hacen el aprendizaje en los oficios de sillero, alpargatero y labores en palma, como en su sección artística obtienen los conocimientos musicales necesarios para aprender después a ejecutar en instrumentos de cuerda y púa; pero no es ésto sólo; como resultado de las labores que ejecutan obtienen el precio de sus destajos y unidos y estimulados los unos por los otros, fomentan y desarrollan sus sentimientos de honradez, hasta el extremo de enorgullecerse con el título de Socios del Centro de Ciegos, por el buen concepto que el público en general, tiene de los que le ostentan.

Bien merece tan laudable obra el apoyo de las autoridades, pero éstas, ocupadas sin duda en árduos problemas de la política, no atienden el clamoreo de la desgraciada clase, dejándola en el olvido más completo; hay, sin embargo, una honorable exepción, la de nuestro Exmo. Sr. Obispo, Presidente honorario de nuestra asociación, que nunca desatiende nuestros ruegos, ayudándonos siempre que a él acudimos; y si se sostiene su asociación luchando con las penosas circunstancias actuales, es debido al inaudito esfuerzo de sus modestos fundadores, que sin el apoyo de los pudientes verían en un día no lejano fracasar su obra por falta de recursos.

Socios Protectores tiene en todas las clases sociales, desde el pequeño menestral al opulento título, lo cual demuestra que la fundación es simpática a todos, que todos reconocen su necesidad y su utilidad.

Mas, como el número de protectores va reduciéndose, ya por defunciones o por otras causas, nos vemos obligados a solicitar de las personas acomodadas que visiten

nuestro Centro, para que, enteradas del bien que a sus socios reporta, contribuyan con su óbolo al sostenimiento y desarrollo del Centro de Instrucción y Protección de Ciegos de Málaga.

DEÁN DE LA S. I. C.

D. FRANCISCO DE P. MUÑOZ REINA

MANUEL DOMÍNGUEZ Y FERNÁNDEZ

CARLOTA CARAVANTES, VDA. DE CASADO

M.^a ANTOÑA MALDONADO

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

DOLORES MALDONADO

EL CORONEL DEL CUERPO DE INVÁLIDOS

FELIPE BLANCO

